

1371 Aug

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO ORENSES

[Redacted]

RESOLUCIÓN INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 07.M. DIC. 0047. REGISTRO MERCANTIL. No. 221.
REPERTORIO No. 564 de FECHA 13 DE MARZO DEL 2007
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES No. 0791731038901.
TELÉFONO: 072992717
EL CAMBIO - MACHALA.

Machala, 28 de junio del 2016.

Abogado:
Carlos Murrieta Mora.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO.
Ciudad.

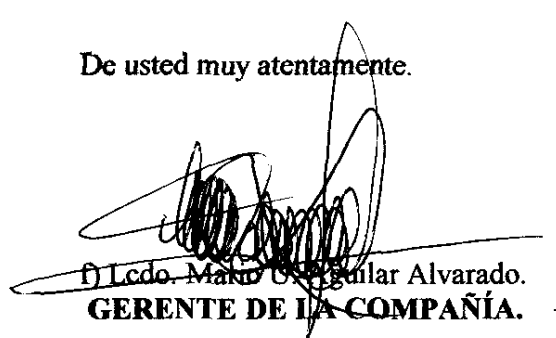
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de los socios y directivos de la Compañía de Transporte Pesado Orense "OROTRANSPE CIA LTDA.", augurándole los mejores éxitos en tan delicadas funciones.

Adjunto escritura de POSESIÓN EFECTIVO a favor de los herederos, del señor ALBERTO JUELA LANDY, la misma que se encuentra inscrita en el libro de socios.

En consideración a vuestra amable atención, le antelo mis reconocidos agradecimientos.

De usted muy atentamente.


Lcdo. Mario U. Aguilar Alvarado.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

CORREO ELECTRONICO: orotranspecialtda@yahoo.com.

DIRECCIÓN COMPAÑÍA: calles FULTON FRANCO Y MACHALA, ciudadela CRISTO REY esquina, frente a la clínica CRISTO REY, El Cambio - Machala.

**Superintendencia de Compañías
Machala**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/JUN/2016 12:29:49 Usu: juliae



Remitente: No. Trámite: 1371 -0
MARIO AGUILAR ALVARADO

Expediente: 97062

RUC:

Razón social:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES:

Revise el estado de su tramite por INTERNET 115
Digitando No. de trámite, año y verificador =

L.B.P.

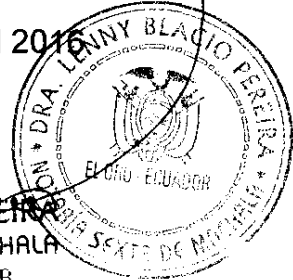
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 **ZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial, siento como tal que en
2 la **ACTA DE POSESION EFECTIVA**, autorizada ante el Notario
3 Séptimo del cantón Machala, Doctor Kléber Tapia Mendoza, fecha 27 de
4 noviembre del 2014, en la que le conceden la posesión efectiva de los
5 bienes dejados por el causante **LUIS ALBERTO JUELA LANDY**,
6 especialmente sobre las cien participaciones de la Compañía de
7 **TRANSPORTE PESADO ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.**, a
8 favor de los señores **Carlos Alberto Juela Guamán, Mónica Elizabeth**
9 **Juela Guamán y Elvis Alberto Juela Huanga**, al margen de la escritura
10 pública de constitución de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO**
11 **ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.**, celebrada ante el Abogado Luis
12 Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el 22 de enero del
13 2007, de todo lo cual he tomado nota en la indicada matriz.-----

14 Machala, 24 de junio del 2016

15
16
17 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
18 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
19 **EL ORO - ECUADOR**
20
21
22
23
24
25
26
27
28





Factura: 003-002-000019000



20160701006000709

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006000709

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TENEMAYA LAVANDA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702833260
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014070107P07806

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 535

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	28
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
0705230191	JUELA GUAMAN MONICA ELIZABETH	Machala	HEREDERO	Soltero
0704529247	JUELA GUAMAN CARLOS ALBERTO	Machala	HEREDERO	Soltero
0706488228	JUELA HUANGA ELVIS ALBERTO	Machala	HEREDERO	Soltero
0701919219	JUELA LANDY LUIS ALBERTO	Machala	CAUSANTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	27/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. KEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
CANTÓN:	MACHALA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	100 PARTICIPACIONES DE UN



		DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.
--	--	--

5. DATOS ADICIONALES:

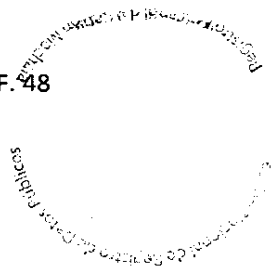
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA A FOJA N° 1156 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2007.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

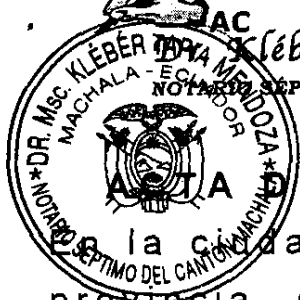
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Notario 670 conlón Machala

22 Enero 2007

2014-07-01-07-P 07 6 06



Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

2 En la ciudad de Machala, capital de la
3 provincia de El Oro, República del
4 Ecuador, veintisiete de noviembre del
5 año dos mil catorce, ante mi, **DOCTOR**
6 **KLÉBER GIOVANNY TAPIA**
7 **MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO**
8 **DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen

9 los señores **CARLOS ALBERTO**
10 **JUELA GUAMÁN, MÓNICA**
11 **ELIZABETH JUELA GUAMÁN** y
12 **ALVIS ALBERTO JUELA HUANGA**
13 quienes declaran que conforme a la
14 escritura Pública de Declaración
15 Juramentada de fecha veintisiete de
16 noviembre del año dos mil catorce,
17 que son hijos del causante señor **LUIS**
18 **ALBERTO JUELA LANDY**, quien
19 falleció en el cantón Machala,
20 parroquia Machala, provincia de El
21 Oro, el quince de septiembre del año
22 dos mil trece, conforme consta en la
23 **partida de defunción** del causante,
24 también se agregan las partidas de
25 nacimiento de los hijos, como
26 documentos habilitantes que se
27 adjunta a esta Escritura Pública; y, me
28 solicitan que les conceda la posesión



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 efectiva pro - indiviso, de lo dejado
2 por el causante LUIS ALBERTO
3 JUELA LANDY, sobre lo siguiente:
4 "Cien participaciones valoradas en un
5 dólar de los Estados Unidos de
6 América cada una, que mantenía en la
7 Compañía de Transporte Pesado
8 Orense OROTRANSPE CIA. LTDA. EN
9 VIRTUD DE LO EXPUESTO Y
10 COMPARADO EN LO DISPUESTO EN EL
11 NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO
12 VEINTIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
13 GENTE. Yo, el Notario, concedo
14 POSESIÓN EFECTIVA PRO -
15 INDIVISO de los bienes dejados
16 por el causante, LUIS ALBERTO
17 JUELA LANDY, a favor de sus hijos
18 CARLOS ALBERTO JUELA
19 GUAMÁN, MÓNICA ELIZABETH
20 JUELA GUAMÁN y ELVIS ALBERTO
21 JUELA HUANGA, herederos de todos
22 los bienes dejados por el causante
23 entre ellos: "Cien participaciones
24 valoradas en un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una, que
26 mantenía en la Compañía de
27 Transporte Pesado Orense
28 OROTRANSPE CIA. LTDA." Copia de la



AC

Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 DECLARACIÓN JURADA PARA
2 POSESIÓN EFECTIVA QUE
3 HACEN LOS SEÑORES CARLOS
4 ALBERTO JUELA GUAMÁN,
5 MÓNICA ELIZABETH JUELA
6 GUAMÁN Y ELVIS ALBERTO
7 JUELA HUANGA,

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 En la ciudad de Machala, capital de la provincia
10 de El Oro, República el Ecuador; hoy veintisiete
11 de noviembre del año dos mil catorce, ante
12 mi, DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA
13 MENDOZA, comparecen los señores CARLOS
14 ALBERTO JUELA GUAMÁN, mayor de edad,
15 de estado civil soltero, de ocupación jornalero,
16 domiciliado en la ciudad de Pasaje y de tránsito
17 por esta ciudad de Machala; MÓNICA
18 ELIZABETH JUELA GUAMÁN, mayor de
19 edad, de estado civil soltera, de ocupación
20 estudiante, domiciliada en la ciudad de Pasaje y
21 de tránsito por esta ciudad de Machala; y, ELVIS
22 ALBERTO JUELA HUANGA, mayor de edad,
23 de estado civil soltero, de ocupación estudiante,
24 domiciliado en la ciudad de Pasaje y de tránsito
25 por esta ciudad de Machala. Los comparecientes
26 son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente
27 capaces, a quienes de conocer en este acto doy
28 fe en virtud de las cédula de ciudadanía que me



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 fueron exhibidas, quienes me solicitan les reciba
2 una declaración y la eleve a escritura pública, de
3 acuerdo con la ley pertinente, y dicen: "Que bajo
4 juramento hacen la siguiente declaración jurada:

5 **CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN,**
6 **MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN** y
7 **ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA** son hijos

8 de quien en vida fue señor **LUIS ALBERTO**

9 **JUELA LANDY,** quien falleció en el cantón

10 Machala, parroquia Machala, provincia de El Oro,

11 quince de septiembre del año dos mil trece,

12 conforme consta en la **partida de defunción,**

13 se adjunta a la presente. Siendo en

14 consecuencia, herederos de todos los bienes

15 heredados por su señor padre, el causante **LUIS**

16 **ALBERTO JUELA LANDY,** quien dejó lo

17 siguiente: "Cien participaciones valoradas en un

18 dólar de los Estados Unidos de América cada una,

19 que mantenía en la Compañía de Transporte

20 Pesado Orense OROTRANSPE CIA. LTDA." Es

21 todo cuanto manifiestan en honor a la verdad,

22 para los fines consiguientes. **HASTA AQUÍ LA**

23 **DECLARACIÓN,** que queda elevada a

24 Escritura Pública junto con los documentos

25 anexos y habilitantes que se incorporan, con todo

26 el valor legal y que los comparecientes aceptan en

27 todas y cada una de sus partes, para la

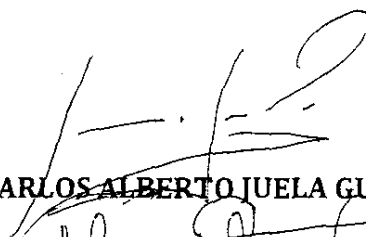
28 celebración de la presente Escritura, se

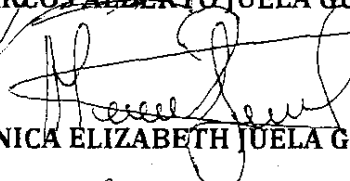
SEÑOR NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Nosotros, **CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN, MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN** y **ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA**, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Machala, ante usted respetuosamente exponemos:

- 1.- Nuestros nombres y apellidos constan determinado en líneas anteriores.
- 2.- Que de acuerdo a las nuevas facultades concedidas a los Notarios, y establecidas en la Ley Notarial, en su última reforma publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis en el numeral doce del Artículo dieciocho, solicito se sirva concedernos, la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por nuestro difunto padre señor **LUIS ALBERTO JUELA LANDY** sin perjuicio de terceros; bienes que consisten en: "Cien participaciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantenía en la Compañía de Transporte Pesado Orense OROTRANSPE CIA. LTDA."
- 3.- Las Notificaciones que nos correspondan, de ser necesario las recibiremos en el Estudio Jurídico del Abogado NEY GORDILLO BASTIDAS, muy conocido por Usted.
- 4.- Nombramos como nuestro defensor al Abogado NEY GORDILLO BASTIDAS, a quien autorizamos a que presente por nosotros acuerdos, escritos, que sean necesarios para nuestra defensa en esta causa.

ES JUSTICIA.


CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN


MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN


ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA


Ney Gordillo Bastidas
ABOGADO
Mat. 07-2010-130-Fm.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

97062

No. de RUC de la Compañía:

0791731038001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ORENSE OROTRANSPE CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0700849623	AGUILAR ALVARADO MARIO UBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0100755743	AGUILAR CARRION CELSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.000	N
0701227944	BENAVIDES ROMAN MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0703271874	DELGADO DARWIN MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0702574120	FEIJOO AJILA FAVIAN MATIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0701919219	JUELA LANDY LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0703988733	LOJA AREVALO FREDDY EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0702711375	ORDOÑEZ GARCIA DAYSI XIOMARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0701646705	ORDOÑEZ HERRERA WALTER ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
0704240100	PEREZ BRITO NADIA PAMELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
11 0701749350	ROMERO VALDEZ NORGE LEOBALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
12 0701709420	SEVERINO HURTADO ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.500,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 19 nov 2014 10:36:17 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



-cinco-

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

97062

No. de RUC de la Compañía:

0791731038001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ORENSE OROTRANSPORTE CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

S0000094452.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-350-000026-38** en **ECUADOR**, provincia **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, y con fecha **16 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, he inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUIS ALBERTO JUELA LANDY**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, EDAD: **48** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, **15 DE SEPTIEMBRE DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPERTENSION ARTERIAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **MARIA DEL CISNE GOMEZ NIEBLA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **CARLOS JUELA**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **LUZ LANDY**

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **NANCY YOLANDA JUELA LANDI**, cédula de pasaporte No. **1713261772**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOSE EDUARDO CEVALLOS ESPINOSA

OPORTUNO



- ☐ Lugar y Fecha de Defunción
☒ **MACHALA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2013**
☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Impreso por: ACHICAIZA, MACHALA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

0000000159894

CÓDIGO 16

07 NOV 2014

Escritura de Matrimonio
Exhibición de Expediente

No. 1277

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Ciudadanía, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☒

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA


Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA


Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

INSCRIPCION DE

Nº 324
Pág. Acta ...

En Paraguay hoy día treinta y cinco de septiembre de 1902 provincia de Paraguay

NOMBRES: Ararís Alberto APELLIDOS: Uela Luquena
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 7 de Enero de 1988
LUGAR: Parate de Cantón Parate Provincia Ag. Oro
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Guir Alberto Uela Paraty
de nacionalidad ecuatoriana de estado soltero, con Cédula de Id. 3701919910

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Rosa Ybelia Guzmán Guzmán
de nacionalidad Guatemalteca, de estado Soltera, con Cédula de Identidad N° 0-102235292

Solicitó esta inscripción de Identidad N° 0701919216 de menor peruviana soltera con Cédula de Nacionalidad Peruana, años de edad, de procreancia legítima, que corresponde al primer parto.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: t.
Estado presente la muestra se ratifica en la
disagregacion presentando la presente data.

FROM:

Reps. Cannon

d. por mediante
con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

Jefe de Oficina

d. por sus padres mediante ma-
celebrado en la Oficina de
en el tomo con fecha acta
de de 19

Yefe de Oficina

matrimonio con en la Ofc. de
 con fecha
 en el tomo pág. acta
 de de 19

Yefe de Oficina

el . . . de . . . de 19 . . . y su
consta inscrita en la Ofc. de . . .
en el tomo . . . pág. . . acta . . .
de . . . de 19 . . .

Jefe de Oficina

\$ SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

\$ SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

~~Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza~~
~~NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA~~

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1551

Acto..... Tema..... Pag..... Acta.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se emite de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

IMPRESION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

11.8-NOV-2016

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000025447

CÓDIGO 15

mediante
con fecha
cuya copia se archiva.
de
de 19.

Jefe de Oficina

mad. por sus padres
mediante ma-
nió celebrado en la Oficina de
con fecha
rito en el tomo
pág. acta
de 19.

Jefe de Oficina

ajo matrimonio con
en la Of. de
con fecha
rito en el tomo
pág. acta
de 19.

Jefe de Oficina

ió el de
de 19 y su
ción consta inscrita en la Of. de
en el tomo
pág. acta
de 19.

Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3 Pág. 200 Acta 80

En presencia de Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

OBSERVACIONES:

Estando presentes los padres de la niña se ratifican en la declaración presentando la presente acta. Subscrita de conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley de Registro Civil.

FIRMAS:

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1551

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dtos ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

RELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 8 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000025448

CÓDIGO 15

Reconocid... por... mediante... con fecha...
de... de...
f.)... Jefe de Oficina...
Legitimad... por sus padres... mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de...
e inscrito en el tomo... con fecha...
pág... de 19...
f.)... Jefe de Oficina...
Contrajo matrimonio con... en la Ofc. de...
con fecha...
pág... de 19...
e inscrito en el tomo...
pág... de 19...
f.)... Jefe de Oficina...
Falleció el... de... de 19... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de...
en el tomo...
pág... de 19...
f.)... Jefe de Oficina...

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Tomo 2-1-1. Pág. 149 / Acta 691
DECLARACION DE NACIMIENTO
En el Municipio de CANTON MACHALA

Que... día... de... provincia de...
novecientos... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: **Elvira Alicia**
SEXO: **Femenino** APELLIDOS: **Jimenez Huanga**
LUGAR: **Machala** de Cantón **Machala** Provincia **El Oro**
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **Alfonso Jimenez Huanga**
de nacionalidad **Ecuatoriana**, de estado **soltero**, con Cédula de Identi-
dad N° **030171721-9**
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **Rufa Irene Huanga Elizalde**
de nacionalidad **Ecuatoriana**, de estado **soltera**, con Cédula de Identi-
dad N° **030269490-2**

Solicitó esta inscripción **el Padre** con Cédula
de Identidad N° **030191721-9** de **Univisión** años de edad, de profe-
sión **Journalere** de nacionalidad **Ecuatoriana**, quien
hace constar, además, que **presentándose presente los Redores del Municipio**
se notificaron en la declaración.

OBSERVACIONES:

Remite de... al Acta 54, inscrita en el tomo 2-1-1 de la ley de
Registro Civil vigente.
Elvira Alicia Jimenez Huanga
Alfonso Jimenez Huanga
Rufa Irene Huanga Elizalde



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1551

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Días..... Mes..... Año.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que expone en planillas:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

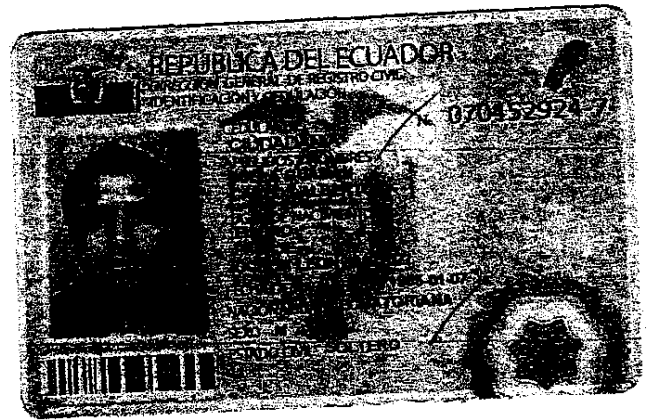
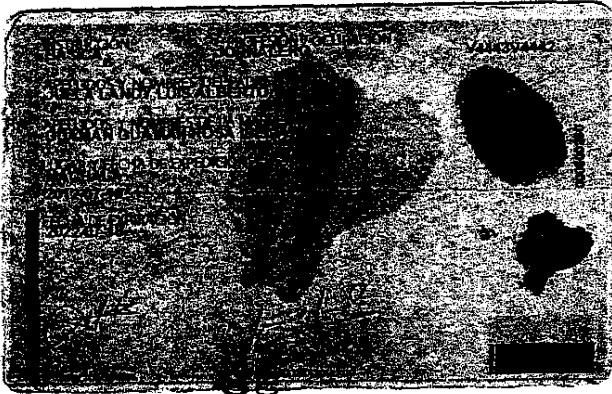
18 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

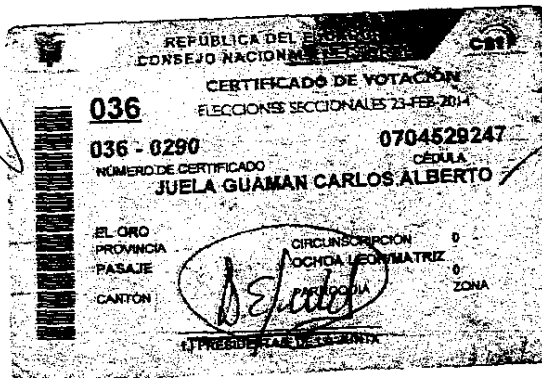
0000000025446

CÓDIGO 15

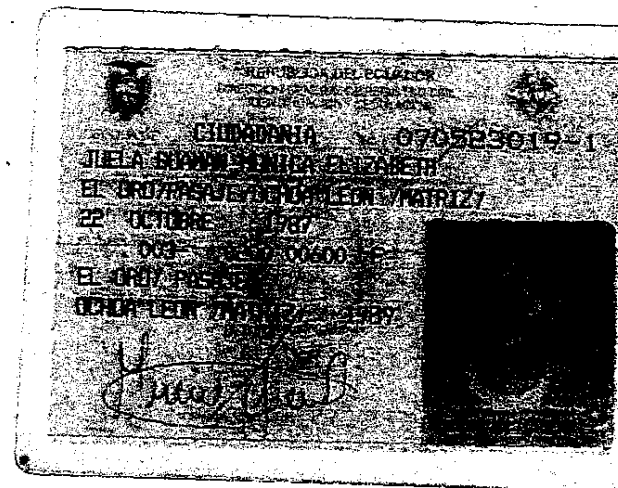
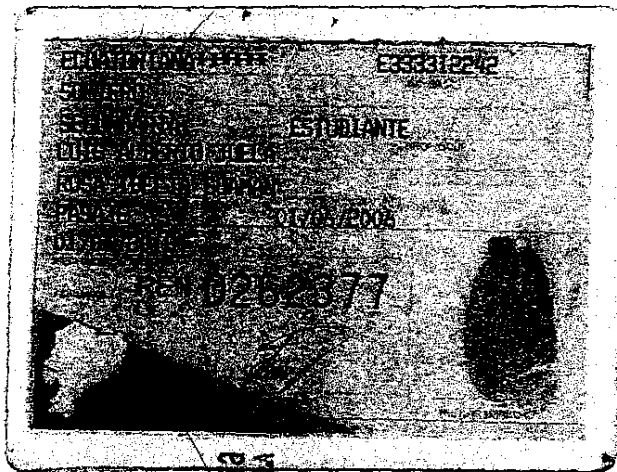


Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



070452924-7



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SETIMO DEL CAMPO MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

035 - 0188

NUMERO DE CERTIFICADO

0705230191

CEJULA

JUELA GUAMAN MONICA ELIZABETH

EL ORGO

PROVINCIA

PASAJE

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

OCHOA LEON/MATRIZ

PARRQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

070523 019-1.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 070648822-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JUELA HUANGA
ELVIS ALBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE EMISION 1994-07-28
PROCESO DE EMISION
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V4348V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUELA LINDY LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUANGA ELIZABETH NINFA RENE
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2013-08-20
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-20



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
021 - 0036
NUMERO DE CERTIFICADO
JUELA HUANGA ELVIS ALBERTO

0706488228
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
EL GUABO
PARROQUIA
ZONA

1
1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



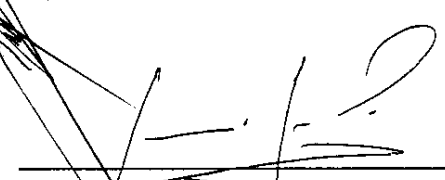
070648822-8

3 AC

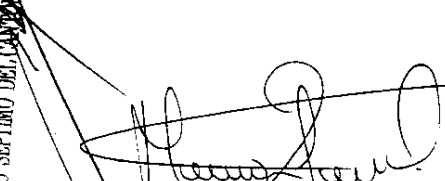
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 observaron los preceptos y requisitos previstos
2 en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
todo cuanto doy fe.-----

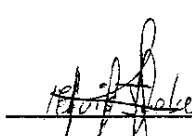
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA


CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN
C.C. No. 070452924-7




MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN
C.C. No. 0705230191




ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA
C.C. No. 0706488228




Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en **DOCE** fojas útiles,
en los mismo lugar y fecha de su celebración.



Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ESP/EC EN BLANCO



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 presente acta se inscribirá en el
2 Registro correspondiente. Sin perjuicio
3 de terceros.-DOY FE.-----

4

5

6

7

8


CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN

9

C.C. No. 070452924-7

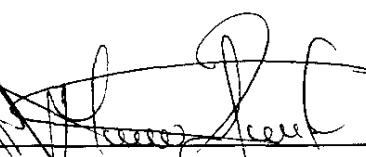
10

11

12

13

14


LÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN

15

C. No. 0705230191

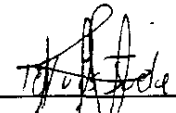
16

17

18

19

20


ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA

21

C.C. No. 0706488228

22

23

24

25

26

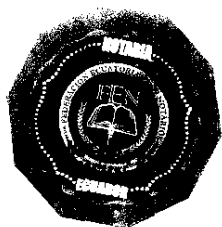
27

28



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en **CATORCE** fojas
útiles, en los mismo lugar y fecha de su celebración.




Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR




Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

2014-07-01-07-P 07607



1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
2 ESPECIAL QUE OTORGAN LOS
3 SEÑORES CARLOS ALBERTO
4 JUELA GUAMÁN, MÓNICA
5 ELIZABETH JUELA GUAMÁN Y
6 ELVIS ALBERTO JUELA
7 HUANGA, A FAVOR DEL SEÑOR
8 LUIS ALBERTO TENEMAYA
9 LAVANDA.-

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República
12 del Ecuador, hoy veintisiete de noviembre del año
13 dos mil catorce, ante mí, DOCTOR KLÉBER
14 GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO
15 SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen
16 por sus propios derechos los señores CARLOS
17 ALBERTO JUELA GUAMÁN, mayor de edad, de
18 estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado
19 en la ciudad de Pasaje y de tránsito por esta ciudad de
20 Machala; MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN,
21 mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación
22 estudiante, domiciliada en la ciudad de Pasaje y de
23 tránsito por esta ciudad de Machala; y, ELVIS
24 ALBERTO JUELA HUANGA, mayor de edad, de
25 estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado
26 en la ciudad de Pasaje y de tránsito por esta ciudad de
27 Machala. Los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a



Dr. Kleber Tapia Mendoza²
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA *

1 quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de
2 las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y
3 me presentan para que eleve a Escritura Pública, la
4 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**
5 **NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo, una de **PODER**
7 **ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan este Poder
9 Especial los señores: **CARLOS ALBERTO JUELA**
10 **GUAMÁN, MÓNICA ELIZABETH JUELA**
11 **GUAMÁN; y, ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA,**
12 **favor del señor LUIS ALBERTO TENEMAYA**
13 **LAVANDA.** Los comparecientes con la capacidad
14 civil y legal suficiente cuanto en derecho se requiere
15 para la celebración de todo acto o contrato.
16 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Los señores:
17 **CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN, MÓNICA**
18 **ELIZABETH JUELA GUAMÁN; y, ELVIS**
19 **ALBERTO JUELA HUANGA;** tienen a bien conferir,
20 como en efecto confieren **PODER ESPECIAL** amplio
21 y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del
22 señor **LUIS ALBERTO TENEMAYA LAVANDA,**
23 para que realice lo siguiente: a) Queda facultado
24 para que acuda al Servicio de Rentas Internas de
25 El Oro y en nuestro nombre y representación
26 solicite la "clave de usuario" y "tecnológica" para la
27 obtención del certificado liberatorio, suscriba los
28 respectivos formularios y anexos de Declaración de



1 Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de
2 herencias, legados y donaciones, entregue la
3 información requerida en los formularios pertinentes y
4 en fin suscriba todo documento que fuere necesario
5 para dar cumplimiento con la obtención de la
6 certificación para la inscripción de la Posesión Efectiva
7 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
8 Machala y en la Superintendencia de Compañías; b)
9 Acuda a cualquier Notaría Pública del país y proceda
10 a suscribir la escritura pública de **PARTICIÓN**
EXTRAJUDICIAL DE BIENES, dejados por su
extinto padre señor **LUIS ALBERTO JUELA**
LANDRY; cuya Acta de Posesión Efectiva de bienes
fue otorgada el veintisiete de noviembre del dos mil
catorce, ante el Doctor Kléber Giovanny Tapia
Mendoza, Notario Público Séptimo del cantón Machala;
y, que consiste en lo siguiente: Cien participaciones
18 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América
19 cada una, que mantenía en la Compañía de Transporte
20 Pesado Orense OROTRANSPE CIA. LTDA; c) Para que
21 pueda ceder, vender las Cien participaciones valoradas
22 en un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
23 que mantenía en la Compañía de Transporte Pesado
24 Orense OROTRANSPE CIA. LTDA; d) Para que a
25 nuestro nombre y representación asista con voz y voto
26 a las Asambleas Generales sean estas Ordinarias o
27 Extraordinarias, reuniones que fueren convocadas por
28 los representantes legales de la Compañía de

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



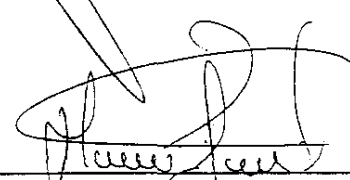
1 Transporte Pesado Orense OROTRANSPE CIA. LTDA.;
2 e) Para que asista con voz y voto a todos los actos de
3 la Compañía, permitidos por la Constitución de la
4 República, Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
5 Tránsito y Seguridad Vial y el Estatuto Social de la
6 Compañía e inclusive a los actos sociales y deportivos
7 que organice la Compañía; y, f) Queda facultado para
8 que realice todas las gestiones que sean necesarias y
9 que se efectúen dentro de la Compañía anteriormente
10 referida. **TERCERA:** Los Mandantes señores
11 **CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN, MÓNICA**
12 **ELIZABETH JUELA GUAMÁN; y, ELVIS**
13 **ALBERTO JUELA HUANGA,** le conceden a su
14 Mandatario todas las facultades requeridas,
15 incluidas las determinadas en el Artículo cuarenta
16 y cuatro del Código de Procedimiento Civil, de tal
17 manera que nadie pueda alegar insuficiencia de
18 poder, ni falta de cláusula especial alguna; y, la
19 facultad de sustituir este poder a favor de
20 cualquier persona o de un profesional del
21 derecho para el cumplimiento del objetivo propuesto.
22 **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía es Indeterminada.
23 Agregue usted señor Notario las cláusulas de estilo
24 para la completa validez del instrumento público a
25 celebrarse. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las
26 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
27 las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda
28 elevada a Escritura Pública junto con los

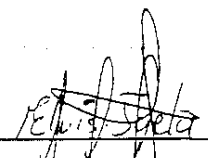


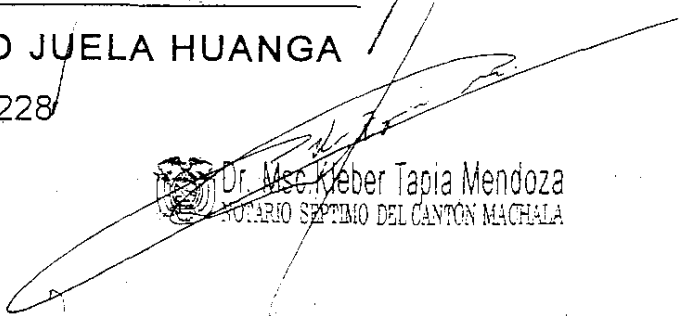
1 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
2 con todo el valor legal y que los comparecientes
3 aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta que
4 está firmada por el Abogado Ney Gordillo Bastidas,
5 afiliado al Foro de Abogados del Ecuador, bajo el
6 número cero siete – dos diez – ciento treinta, para la
7 celebración de la presente Escritura, se observaron los
8 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
9 leída que les fue a los comparecientes por mí el
10 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
11 acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta
Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

18 
CARLOS ALBERTO JUELA GUAMÁN
C.C. No. 070452924-7

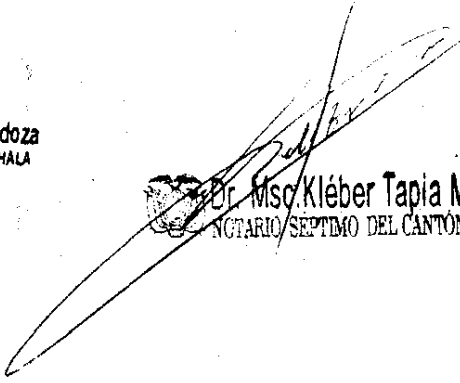
19 
20
21 
MÓNICA ELIZABETH JUELA GUAMÁN
22 C.C. No. 0705230191

23 
24
25 
26 ELVIS ALBERTO JUELA HUANGA
27 C.C. No. 0706488228

28 

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este
SEGUNDO TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en
SIETE fojas útiles, en los mismo lugar y fecha de su celebración.


Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR


 Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

-tres-



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DE CANTON MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL VOTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036
036 - 0290
NÚMERO DE CERTIFICADO

0704529247
CEDULA

JUELA GUAMAN CARLOS ALBERTO

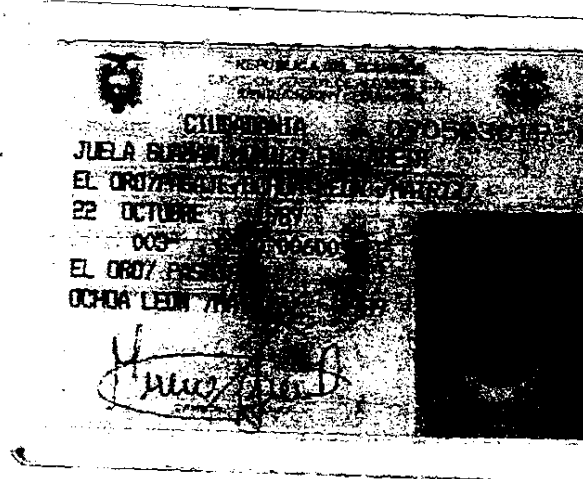
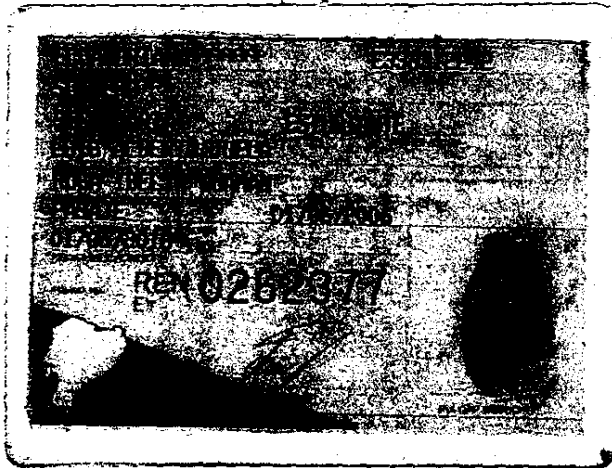
EL ORO
PROVINCIA
PASAJE
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
OCHOA LEONIMATRIZ
PARROQUIA

0
0
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

070452924-7.



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DE LA JUNTA MANABALA

REPUBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION 1987

035 - 0188 0705230191
NOMBRE DE CERTIFICADO CEDULA
JUELA GUAMAN MONICA ELIZABETH

EL DRO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
PASAJE OCHOA LEONMATRIZ
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

070523019-1

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y4343V4442

0074834

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUELA LANDY LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUANGA ELIZALDE NINFA RENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

070648822-8

CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
JUELA HUANGA
ELVIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Portrait Photo]

[Barcode]

[Seal]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 4

021

021 - 0036

0706488228

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

JUELA HUANGA ELVIS ALBERTO

EL ORO

PROVINCIA

EL GUABO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

EL GUABO

PARROQUIA

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

070648822-8